

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 850 ptas.
Por un año, 3.000 ptas.

EL LABARO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS

DIARIO INDEPENDIENTE

De política

A tierra los merecimientos y talentos pedagógicos que los infortunados y botafumeros del Conde de Romanones habían agolpado sobre cada uno de los disparatados decretos que firmó siendo Ministro de Instrucción pública; los ha dejado al descubierto el propio cosechero revelando la trampa.

En el Congreso ha dicho, en plata el Conde, que el Ministerio de Instrucción pública fué, no a mejorar la enseñanza, ni a dar impulso a la ciencia, fué a hacer política.

Yo—decía muy ufano Romanones—no soy enemigo de la moral cristiana ni combato a la Iglesia; pero no quiero la libertad de enseñanza, para que las congregaciones religiosas no abran centros docentes. Quiero el Conde la Universidad napoleónica, la esclava del Estado, a la que un cualesquiera que vaya al Ministerio a hacer política le imponga planes y métodos y la aniquile a fuerza de incoherentes y torpes disposiciones.

Así, maltrata la enseñanza oficial, no por culpa del digno profesor, sino víctima de esos que van a hacer política, es mala, pésima, y el Conde, atento a la cultura patria, y más liberal que Riego, discurrir ingeniosamente: «la enseñanza oficial no debe sufrir la concurrencia de otras instituciones docentes; que no enseñen los frailes».

Y a estos hombres no se les va de la boca lo de la cultura del país, la regeneración intelectual de la patria, lo del analfabetismo, etc., etc., de lugares comunes.

No faltó tampoco en la hueca palabrería del Conde el manoseado cargo contra el Gobierno de no conseguir aumentos en los presupuestos de instrucción pública, explicándose así el rebajamiento intelectual de España.

El Ministro Sr. Allende Salazar contestó al Conde a palmetazo limpio, y a propósito de gastos para favorecer la cultura patria: no fué chico el garrotazo. «Estamos conformes, le decía, en eso de aminorar el presupuesto de Instrucción pública, pero no es lo mismo eso que tirar el dinero por la ventana».

Y recordó al Conde aquellas creaciones de establecimientos de Escuelas de bellas artes y de Escuelas de Industrias, levantadas en el papel de la Gaceta... «para colocar amigos donde se sabe positivamente que no se va a enseñar, y sólo sirven para dar puestos administrativos a algunos amigos».

Y decía el Ministro: «Hacer eso a sabiendas es un crimen, como ofrecer y crear Escuelas especiales donde, al ir algún alumno a matricularse, se encuentra con que no hay material, ni aun enseñanza. Aumentes el presupuesto, pero para gastarlo en provecho del interés público, no de amigos ó de localidades».

Fué de tal suerte el discurso del Conde vano alarido de radicalismo, que pudo aproximarse a Canalejas, pero también distanciarle del criterio que el partido liberal mantiene en materia de enseñanza, si se ha de pensar que dentro de ese partido, ó lo que sea, es más y pesa más la autoridad de Montero Ríos y de Moret que la competencia pedagógica del Conde.

Y los periódicos y los políticos andan metidos en depurar responsabilidades, siendo la ocasión de las que pintan calva para pegar, con ó sin razón, contra las Compañías y contra el Gobierno.

La verdadera responsabilidad, esa no parecerá por ninguna parte.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)
Silvela en Palacio
Madrid 30, (varias horas).
El Sr. Silvela ha puesto a la firma del Rey la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de fuer-

zas navales, en las mismas condiciones que en el año anterior.

Se han comunicado órdenes a la escuadra para marchar al Ferrol. Quedaron en Cádiz los buques Numancia y Extremadura en segunda situación.

Ha dicho el señor Silvela que carece de medios hábiles para dar trabajo inmediato a los obreros de la Carraca, pues nada podía hacerse hasta que se termine el expediente justificando el empleo de los créditos anteriores.

Añadió el jefe del Gobierno que las huelgas mejoran.

MENCHETA.

CATASTROFE HORRIBLE

TREN AL RIO

Más pormenores.—Cuadro terrorífico.—El Puente.—El material.—Restos informes.—Fango sangriento.—Detalles que horripilan.—Victimas ignoradas.—Noche terrible.—Voladura de los coches.

El puente está situado a 16 metros de altura sobre el cauce del Najerilla, río que si de ordinario apenas lleva agua, se convierte en temible barranco en épocas de lluvias y de deshielos.

Su construcción data de la época en que se inauguró la línea y es de tramos metálicos asentados sobre fábrica de mampostería y ladrillo. Con andén de tablas y barandilla de pasamanos, tiene la entreeva abierta y sin más protección que los tirantes metálicos que refuerzan con su tensión las tramadas sobre que se asientan los rails.

Los dos tramos pertenecientes a la cabeza Norte están completamente destruidos; la viguería metálica deshecha; las barandillas arrancadas y solamente en el lado izquierdo se ven restos de los soportes metálicos sobre los cuales se asentaba la barandilla.

Indudablemente, a juzgar por la posición del tender de la segunda máquina, que está empotrado sobre el montón informe de furgones y coches de viajero, descarriló el tren en el centro del puente y salvando la barandilla arastró por la fuerza de la velocidad a los vagones de cola y por el esfuerzo colosal de la sacudida a los de cabeza, rompiendo los enganches del tender y volcándolo, sobre todo el material que estaba ya en el lecho de la barranquera.

Los coches aplastados como fuelles en montón informe de astillas, de ejes rotos, de ruedas saltadas; unos volcados de costado, otros de cabeza, otros de techo, ocupan el centro, la derecha y la izquierda de la normal del puente, indicando que la sacudida del descarrilamiento fué de vaivén y que la cola del tren, haciendo zig-zag destruyó el puente, no sólo en su línea central, sino en las laterales.

Solamente de ese modo se explica que todo el tren se precipitase al abismo, pues de otro modo se habrían roto los enganches del material no descarrilado y tan sólo se habrían despeñado los coches lanzados fuera de los carriles.

Entre los hierros, tablas, faroles, maletas y ropas, se ven cadáveres que será imposible extraer en muchas horas, porque para llegar hasta ellos es necesario arrancar pedazos de material, que, aunque destruido, está sujeto, como eslabones de inmensa cadena, por los remaches de hierro y el empotramiento del material. Para limpiar ese inmenso montón hay que destornillar, que deshacer a golpes de hacha, que cortar hierros, y la labor es colosal.

Por la posición de los restos destruidos es necesario elevarlos; y si las piezas pequeñas pueden ser extraídas a brazo, no sucede lo mismo con las grandes masas de hierro, que necesitan tornos y cabrias. La falta de puntos de apoyo, pues el puente está deshecho, dificulta grandemente los trabajos de extracción, y deduzco que será labor de muchos días.

Un pequeño remanente, de fangosa agua estancada, está rojo de sangre, y el material destruido y las piedras del cauce se encuentran cubiertos de inmensas manchas sanguinolentas, que producen verdadero horror.

Es tal la imposibilidad de extraer

los cadáveres entre el montón de coches hechos pedazos, con las herramientas que los ingenieros militares llevan, que ha habido necesidad de renunciar a ello, y decidirse a volar los coches con dinamita.

Esta operación de volar los coches impedirá el que puedan ser identificados los cadáveres, y aunque todo el mundo reconoce que es dolorosísimo, no hay más remedio que hacerlo así.

Los vivos

Hasta el presente momento hay noticia de que han resultado vivos los señores:

- Avila (D. Pedro).
Esteban (D. Victoriano).
Garay (D. Cayetano).
Gutiérrez Rojas (D. José).
Ibáñez (D. Nicolás).
Mendizábal (D. Ricardo).
Orbe, maquinista del tren.
Sabando, fogonero del tren.

Una maestra, cuyo nombre es inteligible.

Los muertos
Hé aquí una relación de muertos, formada reuniendo y compilando datos de las varias informaciones conocidas:

- Aba (D. Narciso).
Araujo (D. Antonio), contratista de obras.
Basterra (viuda de), de Bilbao.
Daro (D. Angel), auxiliar del ambulante de Correos.
Eregua (D. Rufino), de Bilbao.
Gómez (D. Manuel).
González (D. Benito).
González (D. José).
Landaburu (D. Francisco), fogonero.
Marín (D. Ricardo), empleado en la Inspección de ferrocarriles.
Marín (D. Mariano), guardafreno.
Mendoza (D. Eulogio), médico de Viana.
Oñate (D. Vicente), cura párroco de Villar de Alava.
Pérez (D. Tomás), carpintero de Logroño.
Pérez López (D. Juan), de Balgación.
Puente (D. Francisco), empleado municipal de Vitoria, y un pobre de la misma capital.
Rosés (D. Peregrin), de Sitjas.
Riente (D. Francisco), guardia civil, y tres compañeros más.
Segura (D. Dionisio), de Madrid.
Ugarte (D. Manuel).
Villanueva (D. Benigno), fabricante de muebles de Ezcaray.
Vivar (D. Miguel), guardafreno.
Zabal (D. Julián), guardafreno.
Además dos recién casados, a los cuales no se ha podido identificar.

Salamanca

Se ha cometido un robo a mano armada en la casa de un vecino de la importante villa de Piedrahita. La cantidad robada ha sido según se dice, de alguna importancia.

Se sospecha que los ladrones, que parece eran tres, pasaron por Peñaranda el siguiente día, viernes, llegando en la tarde a Giménez, donde estuvieron breve tiempo en una taberna saliendo después como en dirección a Arévalo.

La guardia civil y las autoridades siguen la pista a los cacos.

En virtud de autorización concedida por la Dirección general del Tesoro, se ha acordado por la Delegación de Hacienda el pago de sus haberes correspondientes al corriente mes de Junio, a las clases activas y pasivas, en los días que a continuación se expresan:

- 1.º de Julio.—Remuneratorias y se cueros.
2.º Montepío militar y civil.
3.º Retirados, jubilados y cruces.
4.º Los que sufran retención.
6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Dice La Voz de Peñaranda:
Según noticias, muy en breve visitará nuestra villa el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Alberto Aparicio, su distinguida esposa y bella hija Pilar.

Así se le ha comunicado a nuestro digno alcalde D. Manuel de la Peña Igea, en carta particular recibida de Salamanca.

En Fuentes de Oñoro han ocurrido algunos casos de epidemia variolosa. Los atacados son niños de la colonia del ferrocarril.

Hemos oído decir que en un pueblo inmediato a Peñaranda había ocurrido un motín. Ignoramos la certeza del rumor.

Hoy han sido recogidas de la venta ocho arrobas de pesca, por estar en malas condiciones para el consumo, obsequiadas al alcalde de la Alberca.

Ha sido nombrado por el gobernador civil inspector para el reconocimiento de carnes y ganados en la aduana de Fregeneda don Nicolás Alonso Galán.

Por no haber dado cuenta de la epidemia variolosa, le ha sido imputada por el señor Gobernador civil una multa al alcalde de la Alberca.

Se dice que entre otros motivos por los que se trata de que el Ayuntamiento vuelva pronto a su casa propia, es acaso el más importante el deseo de tenerla convenientemente arreglada por si el Rey, cuando haga la excursión a Portugal, resuelve visitar esta ciudad.

Sin duda con esta posibilidad se relacionará el hecho de que, la última vez que estuvo el señor Catarineu jefe de la división de ingenieros del gobierno, dispuso la construcción de un jaulón de las dimensiones de los coches del tren real, para probar si éstos podrán pasar por los túneles de la línea S. F. P.

Ha sido nombrado fiscal del Juzgado municipal de Ciudad Rodrigo, el abogado don Santiago López Alvarez.

Ha obtenido en el Seminario Pontificio el grado de doctor en Sagrada Teología don Andrés Alonso Polo.

Por hallarnos en época de veda, han sido decomisados veinticinco kilos de tencas, que fueron distribuidos entre los establecimientos de beneficencia.

Ha salido para sus casas, terminados los exámenes, los alumnos del Colegio de Estudios superiores de Calatrava.

Han obtenido en Madrid el grado de doctor en Derecho, don Fernando Sánchez Maceira.

Ha obtenido matrícula de honor, por haber aprobado con la nota de sobresaliente todas las asignaturas que forman el tercer curso del grado elemental de Magisterio, en la Escuela Normal, la señorita María Luisa Caballero, hija de nuestro compañero el director de El Adelanto.

En el Seminario Pontificio ha obtenido el grado de Bachiller en Derecho canónico, el alumno del Colegio de Calatrava don Jesús Reimondez.

Afortunadamente no ha vuelto a ocurrir invasión alguna de viruela en el pueblo de Cabeza de Caballo.

Ha salido de los talleres de la estación del ferrocarril de Medina de esta ciudad una comisión de obreros para girar una visita de inspección a los puentes de la línea ferrea.

Por el vicepresidente de la Comisión provincial señor Jiménez, en nombre del Ayuntamiento de Ledra, hemos sido atentamente invitados al acto de la inauguración de la estación ferrea (línea de Salamanca a Plasencia), que se verificará hoy primero de Julio, en dicho pueblo, con un banquete.

Dice El Noticiero:
Ha tomado el hábito de religiosa clériga, en el convento de Santa Clara de esta ciudad, Sor María de Jesús Sacramentado, conocida en el mundo con el nombre de Anita Diaz, hija de nuestro particular amigo don Gabriel, director de la Academia Colegio de San José.
La nueva religiosa lucía preciosa-

almo traje blanco de desposada, que hacia resaltar más su hermosura.

El R. P. Cuadrado, de la Compañía de Jesús, su director espiritual, fué el encargado de imponer el nuevo hábito que Sor María recibió con acendradas muestras de unión.

Pronunció una sentidísima plática, alusiva al acto, siendo muchas las personas que derramaron abundantes lágrimas.

Apadrinaron a Sor María, en tan trascendental acto, el acaudalado propietario de Salvatierra de Tormes don Esteban García y la distinguida y piadosa señora doña Rita García Diaz.

Una vez terminada la ceremonia, pasaron los invitados, que fueron muy numerosos y pertenecientes a las familias más distinguidas de la buña sociedad salmantina, al salón de visitas del Convento, en donde fueron obsequiados con espléndido lunch.

Al señor Diaz y a sus hijos, que con tal motivo han recibido muchas felicitaciones, enviamos las nuestras muy fervientes votos porque la nueva religiosa sea completamente dichosa en su nuevo estado.

Ha llegado a Salamanca el Reverendo Padre definidor general de los religiosos Capuchinos.

El estado de los campos ha sufrido en cuatro días un cambio notable.

Los frutos se hallan ya a punto de madurar y es seguro que dentro de dos ó tres días podrá comenzar a siega, a menos que refresque el tiempo.

Los labradores suponen que la granazón se ha arrebatado algo por consecuencia de los grandes calores sufridos.

Los salmantinos que fueron antea-yer a Zamora, con el objeto de presenciar la corrida, han regresado poco satisfechos de la fiesta.

El ganado, que era de Zalduendo, mal criado y de pocas carnes, ape- as al dió juego.

Ha quedado sin proveer la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en esta Facultad de Medicina.

Dicha cátedra tendrá que ser nuevamente anunciada a oposición.

Los toros de la ganadería de Carreros lidiados antea-yer en Valladolid, resultaron regulares, matando cinco caballos.

Regaterin estuvo superior. Se le concedió la oreja de ur Los otros dos espadas Bien Limifana cumplieron.

Antea-yer el tren que se manca para Medina a la noche al llegar a la e Carpio, a eso de las 0 el tren 2, un individuo pir sobre el techo arrojó a tierra con pasaron sobre el tren.

El infeliz está g

Se ha dicho qu una riña tumultua entre varios mozos dad; los cuales, por abusado de la bebida, inauguración de las m ductoras del alumbrado e.

A consecuencia de dicha riña se nos dice que resultaron un muerto y varios heridos.

El juzgado instruye diligencias.

Ha regresado de Segovia, donde ha permanecido unos días con motivo del Congreso agrícola, el labrador y segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Basilio García Polo.

Dentro de breves días quedará constituido en Peñaranda un Circuito de instrucción y de recreo, titulado «Hijos del trabajo», en el café continental de Peñaranda de Bracomonte.

Por don Rafael Sánchez, vecino de Santander, se ha hecho en el Gobierno civil el registro de una mina de hierro, titulada «Pilar», radicante en término de Miranda del Castañar.

Los pagos por expropiaciones de terrenos en término municipal de



Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca. Se solicitan agentes. — Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

## ESTOMACALINA ALFAGEME

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

## ELIXIR GALLOL

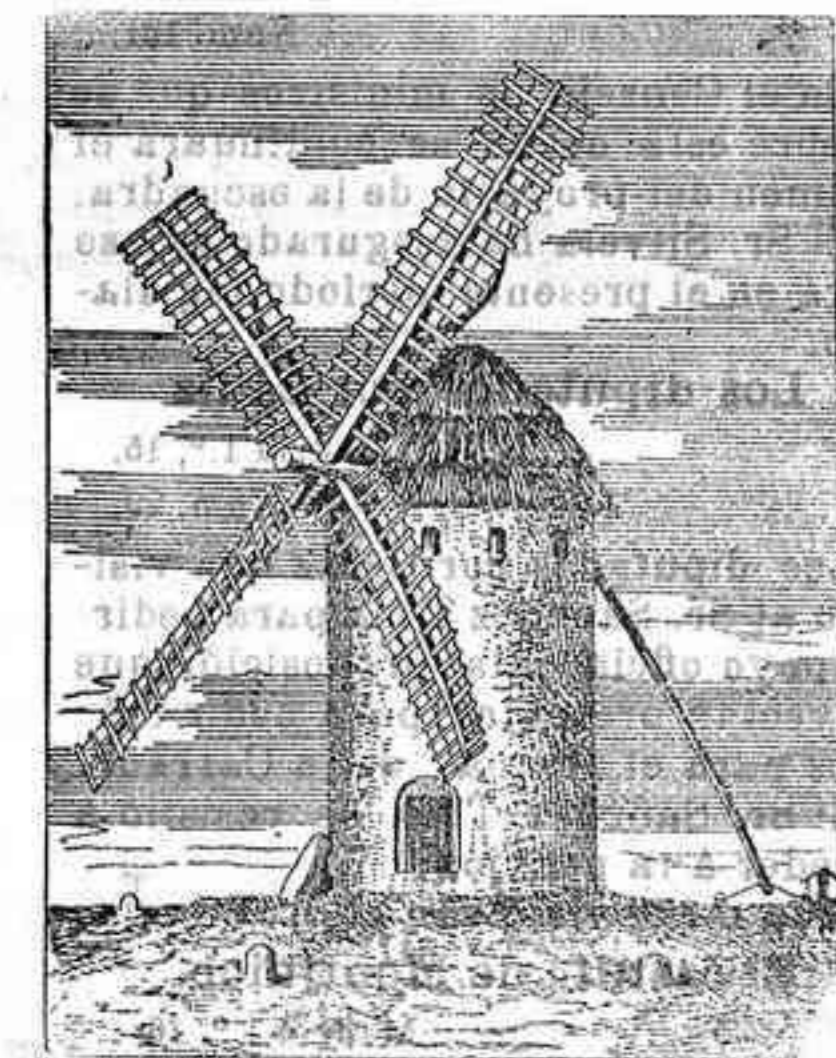
medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN. COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## A LOS PROPIETARIOS AGRICOLAS



Así como muchas corrientes de agua no se aprovechan como es debido ya para fuerza, ya para riego, ya también se dejan abandonadas las corrientes de aire, que representan, sobre todo en verano, una riqueza de muchos millones.

La casa Soler, de Barcelona, que desde muchos años se dedica a la construcción de artefactos para aprovechar el agua y el aire, llama la atención de las personas que tengan terrenos de secano, demostrándoles el partido que de los molinos de viento se puede obtener para el riego, no solamente con estos pequeños molinos, juguetes casi, propios sólo para el riego de un jardín, si que mejor todavía con grandes molinos, propios para regar a hilo directamente, de tanta potencia como los que se ven en las Baleares, campo de Cartagena y la Mancha, reproducidos en el grabado, y sin tener los muchos inconvenientes que aquellos tienen.

Para detalles, proyectos de riego ó aprovechamiento de agua, y presupuestos, dirigirse a la casa Enrique Soler, Ausias March, 149 — Barcelona

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. — Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo & Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PÉCHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

**LUIS HUEBRA** SAN PABLO, 2 Y 4 — SALAMANCA

**Papeles pintados.**— Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles a 0'30 centimos.

**HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS**

**Placas americanas.**— Precios excepcionales: 6 1/2 por 9; 1'85 pesetas; 9 por 12; 2'65; 13 por 18; 4'75.

**TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS**

**Ocasión.**— Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas.**

**LUIS HUEBRA** SAN PABLO, 2 Y 4. — SALAMANCA

## PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las **PILDORAS DE ANAYA**

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales. Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y preciso y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos. De venta en todas las farmacias de España.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

contra la Anemia, la Debilidad de la Sangre, la Opilacion, la Escorbútica, etc.

Dejarse el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## ¡NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. — Tintura progresiva ó instantánea **Agua la Primavera**, de A. Prim. — El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba, su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza un buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de D. SEGUNDO PRIMO SAN-CHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Pintor Sorolla, 22, bajo, (antes Barés), Valencia

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pauidismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca

Las personas que desean las **PILDORAS DEHAUT**

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el azo ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad, León XIII, de oro, plata, y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicita.

NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15 SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, eselas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portaplé de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

## ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en fueros de madera incorruptible y en coronas de pluma hierro y porcelana. Servicio permanente. CORRIÑO, 2. — SALAMANCA

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

## Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente las flatulencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Fros, VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á 0'05 pesetas. — CAJA

Las **PASTILLAS GERAUDEL** alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las **PASTILLAS GERAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GERAUDEL**. De venta en las farmacias.

## L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN 1828

9, PLACE VENDOME PARIS EN SU PALACIO

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1901

Capital social	10.000.000
Reservas	12.851.178
Primas á recibir	98.888.009
TOTAL DE GARANTIAS	Foor. 119.019.187

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Foor. 20.929.035.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia: Foor. 286.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y el enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañia ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON JULIAN DELA RIA** SAN JUSTO, 11

Bodón, con motivo de la construcción de la carretera del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo, trozo tercero, ha importado la cantidad de 44.068'97 pesetas.

ción del proyecto de Administración local.

La administración local

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Danvila, después de extensas consideraciones, se ocupa de la legislación de varias naciones sobre la formación de los Ayuntamientos y las facultades que se les otorga. Hace una historia retrospectiva desde la invasión de los árabes. Examina las vicisitudes porque han pasado las corporaciones populares y su organización. (Le escuchan quince senadores, el Sr. Maura, cinco individuos de la comisión, la mesa, los taquígrafos y maceros).

El Sr. Danvila dice que es necesario dar más autonomía a los Ayuntamientos. Habla de la situación actual de los Ayuntamientos. Indica que los Ayuntamientos tienen pendientes de aprobación 96.691 cuentas, por lo tanto se comprende que se dé a las corporaciones municipales la facultad de aprobar las cuentas. La opinión pública se ha pronunciado en contra de las corporaciones municipales por la mala administración de las mismas.

Se ocupó de la política del Sr. Silvela para atraer la masa neutra, cuya política da por fracasada. Examina el proyecto y nada encuentra que tienda a sacar a la masa neutra del alejamiento de su política. Se ocupa de la falta de moralidad.

CONGRESO

Aspecto de la Cámara

Madrid 1.º, 9'15.

La sesión de hoy presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

El anuncio de que iba a desarrollarse su interpelación el Sr. Nocedal, y de que se dirigirán al gobierno preguntas relacionadas con el terrible catástrofe del río Najerilla, llevó a las tribunas y a los escaños una concurrencia bastante numerosa, figurando en aquélla muchas señoras.

Poco después de las tres ocupó la presidencia el Sr. Villaverde y el banco azul los Sres. Rodríguez Sampedro, marqués de Vadillo, Silvela, Abarzuza y Linares. Juran varios diputados.

Contestación a ruegos y preguntas

Madrid 1.º, 9'15.

El ministro de Hacienda, contestando preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores, dice que la pipería armada debe pagar derechos y que el gobierno se preocupa de la cuestión del abanderamiento de los buques, para evitar se acojan a pabellón extranjero.

El contingente militar

Madrid 1.º, 9'15.

El ministro de la Guerra lee a continuación el proyecto de fuerzas terrestres para 1904, por el cual se fijará dichas fuerzas en 80.000 hombres, cifra que el ministro queda autorizado para elevar en determinadas épocas, siempre que no se altere la cantidad consignada anualmente en el presupuesto.

Y se entra en la parte que constituye la *great attraction*, siquiera el motivo no haya podido ser más sensible.

La catástrofe de Logroño

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Poveda pregunta el resultado de las investigaciones realizadas por el director general de Obras públicas Sr. Burgos, acerca de las causas de la catástrofe, las medidas adoptadas y la responsabilidad que piense exigir el gobierno.

Contestación del ministro

Madrid 1.º, 9'15.

Contesta el marqués de Vadillo que el Gobierno se asocia al sentimiento general; que está resuelto a depurar los hechos y a exigir la responsabilidad que pueda, esperando se tenga confianza en el proceder del Gobierno.

Expone las dificultades que hasta ahora impiden conocer con exactitud la causa ó causas del accidente, aunque es casi seguro sea debido a la excesiva velocidad.

Rectificaciones

Madrid 1.º, 9'15.

Rectifica el Sr. Poveda, interviene el Sr. Azcárate, para censurar con dureza la impunidad en que quedan los abusos de las grandes compañías, y habla después con gran sinceridad el director de Obras públicas, señor Burgos, quien dice ha visto la desorganización y desbarajuste hasta en los menores detalles, por parte de la compañía del Norte, ha visto la completa infracción de la ley de policía de ferrocarriles y anuncia que el expediente se cepeará hasta donde se pueda, porque ni las propias atribuciones del ministro están bien marca-

das por la indolencia que siempre se ha guardado en este asunto.

El Sr. Valles y Ribot

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Valles y Ribot elogia las muestras de comiseración del rey, pero censura al gobierno que debió haber aconsejado a D. Alfonso fuera al lugar de la catástrofe, como hizo el rey de Italia en circunstancia parecida.

Contra las compañías ferroviarias

Madrid 1.º, 9'15.

Mientras se desarrollaba el anterior debate se firmaba una proposición incidental de censura a las compañías ferroviarias, que suscribieron los señores Alba, Canalejas, Montilla, Nocedal, Cavestany y Nougués y duque de Tamames.

Proposición aplazada

Madrid 1.º, 9'15.

La proposición Nocedal Llorens, sobre el asunto Blasco Ibáñez, ha sido aplazada para mañana, defraudando el interés del público de las tribunas, que estaban atestadas.

Queriendo responsabilidades

Madrid 1.º, 10.

Dicen de Cádiz, que fueron colocados ayer en vía férrea dos lingotes de hierro en las inmediaciones de la capital. Fueron quitados minutos antes de pasar un tren por los empleados de la línea.

Hay cuatro individuos presos por sospechas.

De Andalucía

Madrid 1.º, 10.

En Sevilla había hoy un mitin para abogar por la solidaridad de los obreros.

En Jerez se teme la huelga de los barrenderos.

La huelga de Carmona sigue igual que ayer.

Huelgas

Madrid 1.º, 10.

En Villamartín y en Cádiz aumentó la huelga en el campo. Los ganados están abandonados. Los gremios secundan a los agricultores.

Los obreros han rechazado nuevas bases de arreglo.

Más huelgas

Madrid 1.º, 10.

Aumenta la huelga en Trebujena y Lebrija. Ha terminado en Sanlúcar, retirándose la benemérita.

Persiste en Bornos y Arcos con mal cariz.

Criminal detenido

Madrid 1.º, 10.

Esta madrugada ha sido detenido un individuo que mató a otro en Chamberí.

Cuestionaron por tres pesetas. Había entre ellos resentimientos antiguos.

El detenido está convicto y confeso.

La situación de Barcelona

Madrid 1.º, 10.

Esta madrugada estuvieron en el ministerio de la Gobernación los señores Salmerón, Anglés y Junoy y otros, para ocuparse de la situación de Barcelona.

No pudieron ver al ministro. Se les dijo que nada nuevo ocurría en la capital de Cataluña.

DEL DESCARRILAMIENTO

(POR TELÉGRAFO)

El Ayuntamiento de Logroño

Madrid 1.º, 10'30.

El Ayuntamiento de Logroño acordó en sesión de ayer ejercer la acción popular para exigir responsabilidades, abrir una suscripción para costear un mausoleo a las víctimas de la catástrofe y expresar su gratitud a los que en momentos de peligro realizaron hechos heroicos.

El representante del Rey

Madrid 1.º, 10'45.

El coronel Sr. Ripollés, ayudante de S. M. el Rey, ha visitado los hospitales y consolado a los heridos. Las impresiones que se recogen son malísimas y se atribuye el siniestro ferroviario a descuidos de la empresa.

El juez especial

Madrid 1.º, 10'30.

Número 51.

Se elogia unánimemente la entereza del juez especial.

Parece que el juez se ha opuesto decididamente a cuanto pudiera aparecer intento de la compañía para borrar las huellas de siniestro.

MENCHETA.

De Jerez

Madrid 1.º, 15'30.

Núm. 154.

Dicen de Jerez que se ha celebrado una reunión de agricultores. Se pronunciaron discursos en favor de la huelga y solicitando el amparo de la prensa de más circulación. Están dispuestos a morir de hambre por defender la causa.

Más de Jerez

Madrid 1.º, 15'30.

Núm. 147.

Telegrafian de Jerez que un escuadrón de lanceros ha marchado a Medinasiona.

Es probable que salga también otro para Bornos. Se habia de noticias pesimistas respecto a hechos ocurridos en la sierra.

Firma del Rey

Madrid 1.º, 14.

Núm. 106.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo grandes cruces con distintivo blanco a los brigadieres señores Montagut y Ruiz Argamasilla.

Haciendo merced del hábito de Santiago a D. Juan Casani.

Idem del hábito de Calatrava al marqués de Cabriflana y al conde Llobregat.

Dimisiones desmentidas

Madrid 1.º, 14.

Núm. 101.

El Sr. Silvela ha desmentido que haya presentado la dimisión el señor Rodríguez Sampedro.

La noticia la ha calificado el Presidente de Consejo de fantasía.

Tampoco la ha presentado el señor Burgos, puesto que el Sr. Silvela ha declarado libre la votación de ayer, rechazárlasle.

El viaje del Rey

Madrid 1.º, 14.

Núm. 101.

La Corte marchará a San Sebastián inmediatamente que se haga la aprobación de la contestación del mensaje.

Se ha calculado que será del 12 al 14 del mes actual.

Consejo de ministros

Madrid 1.º, 15.

Núm. 181.

En el Consejo de ministros que se celebre esta noche se continuará el examen del proyecto de la escuadra.

El Sr. Silvela ha asegurado que se leerá en el presente periodo legislativo.

Los diputados por Cádiz

Madrid 1.º, 15.

Núm. 29.

Los diputados por Cádiz han visitado al Sr. Sánchez Toca para pedirle apoyo oficial a la proposición que proyecta presentar para pedir créditos para el arsenal de la Carraca.

El Sr. Sánchez Toca se resistió a acceder a la petición.

Esta tarde visitarán al Sr. Silvela.

El castillo de Montjuich

Madrid 1.º, 16.

Núm. 157.

El general Linares se opone a la concesión del castillo de Monjuich al Ayuntamiento de Barcelona a cambio del cuartel que aquel municipio ofrece.

MENCHETA.

LAS CORTES

Congreso

Madrid 1.º, 16.

Núm. 159.

En la sesión del Congreso el señor Picón se ocupa de la crisis obrera de Madrid.

Pide remedios. Juran varios diputados.

Se lee una proposición del señor Nocedal.

Espectación.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabaco, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Telegramas

SENADO

El descarrilamiento de Montalvo

Madrid 1.º, 9'45.

Se abre a las 8'20 bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. Poca concurrencia.

El Sr. Marqués de Reinoso se ocupa del descarrilamiento del puente de Montalvo. Dice que tanto los habitantes de Cenicero como el conde de Hervi (ilustre artillero) reconocen dicho puente como ruinoso. Hay que depurar los hechos con justicia.

Ataca a la compañía que usa material completamente inútil.

El Sr. Sánchez Toca dice que procurará el señor ministro de Obras públicas atender su ruego. Al gobierno le anima espíritu de justicia y entera rectitud depurando los hechos.

El señor marqués de Reinoso dice que es necesario que vengan aquí las sentencias y también que éstas se cumplan sin misericordia para quienes no la han tenido con los viajeros.

El sentimiento de la Cámara

Madrid 1.º, 9'15.

Los Sres. Obispos de Salamanca y Burgo de Osma y el Sr. Sánchez Toca, en nombre del gobierno, se asocian al sentimiento que embarga a España.

Intervención de Labra

Madrid 1.º, 9'45.

El Sr. Labra se asocia al ruego del Sr. Marqués de Reinoso. Requiere del gobierno noticias. Lamenta que los tribunales empleen dulzura para castigar a las compañías. Anuncia que traerá un proyecto de ley encaminado a que se haga efectivo si no lo trae el gobierno y que se refiere a las responsabilidades por accidentes ferroviarios. Pide nota de las indemnizaciones que han hecho efectivas las compañías.

Habla Maura

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Maura cree que el Sr. Vadillo tiene pensamiento de presentar un proyecto de ley de accidentes ferroviarios.

De todas maneras el Gobierno verá con gusto el interés que se toma el Sr. Labra.

Montero Ríos

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Montero Ríos: me extraña la contestación del Sr. Maura al Sr. Labra. Apelo a la memoria de los senadores y recordarán que todos los accidentes ferroviarios casi han quedado impunes. Aplaudí sinceramente la frase del Sr. Maura: «descuajar el caciquismo». Es necesario descuajar el caciquismo de las grandes empresas. Urge que el Gobierno intervenga cerca de esas sociedades a quienes les importa poco la vida de quienes las enriquecen. El servicio de inspección y vigilancia del Gobierno sobre las compañías no les cuesta nada, por consiguiente no pueden ampararse en las economías que le impiden hacer. Pide al Gobierno que dé cuenta al Senado de lo que resulte respecto a la causa de la catástrofe, pero que lo haga inmediatamente.

Pide a la mesa que conste en el acta el profundo dolor que ha producido al Senado tan tremenda catástrofe. (Bien, bien).

Rectificaciones

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Maura afirma que traerá las causas de la catástrofe cuando se sepan. Defiende de las acusaciones del Sr. Montero que parece que le hace responsable de la catástrofe.

El Sr. Montero Ríos niega que haya querido hacer al Gobierno responsable de la catástrofe.

Se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

Un atentado contra el Obispo de Oviedo

Madrid 1.º, 9'15.

El Sr. Arzobispo de Zaragoza pide al Sr. Maura noticias del bárbaro atentado contra el Obispo de Oviedo que está girando una visita pastoral en el territorio de Galicia.

El Sr. Maura afirma que no tiene más noticias que las publicadas en los periódicos. Los tribunales persiguen a los culpables.

Orden del día

Madrid 1.º, 9'15.

Orden del día. Se aprueba el dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico. Se proclama al Sr. D. Jerón mo del Moral. Jura el cargo. Continúa la discus-